



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"**

## RESOLUCIÓN N° 444/2019-CCI

SALTA, 20 de diciembre de 2019

Expte. 16.258/16

### VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2018, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2458/0, presentada por su Director, el Lic. Zanek, Franco.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2018, y;

### CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 52 el Informe del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2018 hasta el monto de \$7.300,60 (pesos, siete mil trescientos con 60/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un reintegro de \$699,40 (pesos, seiscientos noventa y nueve con 40/100) por omitir la compulsa de precios para compras superiores a \$3.000 (pesos, tres mil) según Res. CS N° 432/99 y su modificatoria por Res. CS N° 222/12.

Que la Comisión de Hacienda tomando vistas de la Nota N° 3159/19 a fs. 51, mediante la cual el Lic. Zanek realiza su descargo y solicita se reconozca el gasto realizado en relación a la omisión de la compulsa de precios a fs. 45, correspondiente al Subsidio 2018; considera reconocer el mismo de forma excepcional.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su



*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"**

## RESOLUCIÓN N° 444/2019-CCI

Despacho N° 351/19 de fecha 09 de diciembre de 2019,

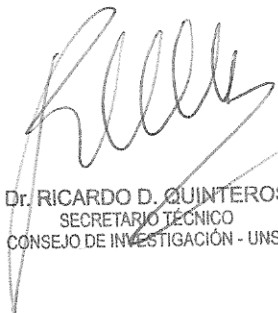
### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décima Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2019)


#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2018, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2458/0, presentada por su Director, el Lic. Zaneck, Franco, DNI N° 35.477.951, por el monto de \$8.000 (pesos, ocho mil).

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. LÍZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa